

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-108

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.851/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Biología a fs. 136/137 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Microbiología (4to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 139;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 2013- analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 138 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual que se encuentra vacante y de alta por Res. CS N° 280/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Microbiología (4to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Esp. María Eugenia Acosta
Dra. Liliana Beatriz Moraña
Ing. Agr. María Susana Krieger

Autoriza llamado jtp microbiologia lcb 2014

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-108

Salta, 17 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.851/13

Suplentes

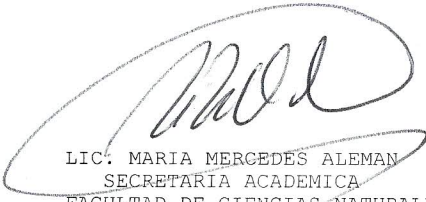
Dra. María Mónica Salusso
Dr. Marcelo Rafael Benitez Ahrendts
Dra. Silvina Marcela Generoso
Mgter. Ada Albanesi
Ing. Agr. Enrique Piquín
Ing. Agr. María Alejandra Sterren
Dra. Marta Katz
Ing. Agr. Carlos Herrando
Bioq. Sara Magdalena del Valle Macías Numa de Costas
Ing. Silvia Mercedes Benintende

Veedores

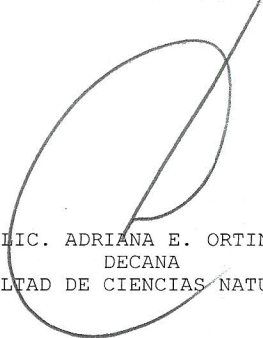
Por el Estamento de Profesores: Ing. Lelia Lozano
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Esp. Cristina Méndez
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Lorena Aylán

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con la partida presupuestaria individual respectiva, la que se halla vacante y de alta por Res. CS N° 280/08;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp microbiologia lcb 2014